


R.#13/050	RESOLUCIÓN		
As. 2012/0560	Emisión: 22.05.13	Página 1 de 1	

VISTO: El llamado realizado por el Instituto para la contratación de empresas propietarias de vehículos que brinden servicios de Transporte de Personas con chofer.

CONSIDERANDO: Necesario fijar el día y hora de aperturas de sobres y designar una Comisión que estudie las propuestas presentadas.

ATENCIÓN: A lo dispuesto por el art. 15º, literal E) del Decreto-Ley No. 15.605 de 27 de julio de 1984.

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
R E S U E L V E**

- 1º) Crease una Comisión de recepción y estudio de las propuestas presentadas al llamado para la contratación de empresas propietarias de vehículos que brinden servicios de Transporte de Personas con chofer.
- 2º) Designar al Dr. Omar Tejería Rissotto, a los Sres. Ricardo Robaina Piegas y Miguel Reboledo, quienes conjuntamente con la Directora de Administración y Finanzas y/o la Contadora General del Instituto, aconsejarán a la Presidencia respecto de la mejor oferta.
- 3º) Fíjese el día 27 de mayo de 2013, a las 14:30 hs. para la Apertura de ofertas ante Escribano Público.
- 4º) Notifíquese, anótese, publíquese en la forma de estilo y en la página web institucional.
- 5º) Pase a la Dirección de Administración y Finanzas a sus efectos.

/ama.